

ORD.: N° 323 /

ANT. : 1.-Ord. N°12 de la Jefa Provincial de Vialidad Talagante de sin fecha.
2.-Ord.: 200/428/1267/2016 de Jose Miguel Arellano Merino Alcalde de la I. Municipalidad de Padre Hurtado de fecha 05/12/2016.
3.-Ord. DRVM N°1839 de fecha 30/07/2013.

MAT. : Proyecto de Paralelismo y Atraveso localidad Bajos de Santa Cruz, Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, R.M.
Revalidación Ord. DRVM N°1839 de fecha 30/07/2013.

SANTIAGO,

03 FEB 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS REGION METROPOLITANA

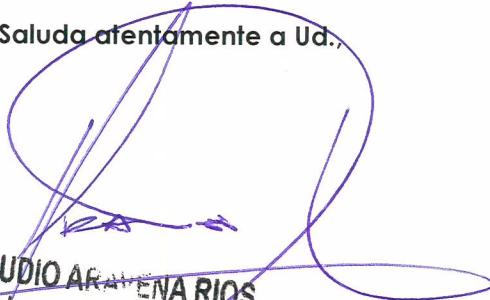
En relación con lo solicitado en el documento del ANT N°1 y a todos los antecedentes tenidos a la vista ; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Aprobación y Solicitud de Boletas del Proyecto indicado en la MAT.**, de tal forma, siguen plenamente vigentes todos los términos establecidos en el Ord DRVM N° 1839 de fecha 30/07/2013.

No obstante lo anterior, además El Proyecto deberá considerar la reposición de la mitad de la calzada, en el caso la carpeta asfáltica existen, si ésta se viera dañada por la ejecución de la Obra.

Los documentos bancarios, pertinentes, podrán ser presentado por la Empresa Contratista.

Por último, la autorización de ejecución del referido proyecto, solo será emitida, una vez que sean ingresados los documentos bancarios correspondientes, en los términos establecidos.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario, Bandera 84, piso 4, Santiago.
- Sr. José Miguel Arellano Merino Alcalde de la I. Municipalidad de Padre Hurtado, Primera Transversal 420, Padre Hurtado
- Jefa Provincial Vialidad Talagante DRVM.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso: 10572684

N° DE PROCESO
DVRM 10618486